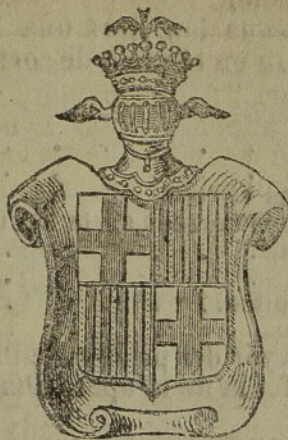


DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Susc. 12 rs. al mes.

EDICION DE LA TARDE.

Núms. sueltos, 2 cs.

Espectáculos.

MABILLE.—Gran baile para mañana sábado en los elegantes salones de la calle de Robador.

EL MURCIÉLAGO.—Último baile para mañana sábado, Canuda, 31.

Nota.—El miércoles próximo se verificará el primer baile de la presente temporada en el elegante y grandioso salón del teatro de Novedades, con el título «El Joven Mabille» y «El Murciélago».

Barcelona.

Anoche llamaba mucho la atención el nuevo establecimiento de vinos, licores y aceitunas, que bajo el título «La Viña» se ha abierto en la Rambla de Capuchinos, número 25. El decorado de la tienda presenta una parral, de la que penden hermosísimos racimos y pámpanos de una naturalidad sorprendente. En el fondo de la tienda se ve una estatua de Baco, muy bien acabada, apoyándose en una especie de cuba, en la que se lee el rótulo transparente. Entre las botellas, muy bien colocadas, figura una combinación de luces de gas, que encerradas en globos de cristal de diferentes colores, contribuyen a aumentar el buen efecto del citado local, presentando un hermoso golpe de vista. Según un impreso que anoche se repartía a la puerta del establecimiento á las muchas personas que se paraban á contemplarlo, los vinos de que se surte proceden de los mas acreditados cosecheros, citando entre ellos los de D. José Villa y Montaner, de Reus, cuyos vinos fueron premiados con la medalla de oro en la última Exposición de París. Los vinos comunes de mesa, desde 10 á 20 cuartos porron, dicen que serán llevados á domicilio, envasados en botellas de cristal de elegantes formas y de exacta cabida. Según se lee en dicho impreso, el establecimiento cuenta con una abundante y variada colección de vinos generosos, tanto nacionales como extranjeros, entre los cuales figuran los de las casas mas acreditadas de Burdeos, Reims y Francfort. Además de tener envases apropiados para embarques, existe para regalos una colección de libros-botellas con hermosas cubiertas, por el estilo de las que hace tiempo se ven en el «Colmado» del señor Martignole, conteniendo los mas delicados licores del establecimiento. Con dicha tienda y con algunas otras que se han restaurado en la misma Rambla de Capuchinos, ha aumentado notablemente el buen efecto del citado paseo, contribuyendo tambien al mismo la colocacion de algunas luces de gas en la parte exterior de los principales cafés.

—Dice el *Telégrafo*:

«Han sido puestos en libertad varios de los individuos presos en ocasión de los disturbios del mes pasado, cuyas causas pasaron hace pocos días á los tribunales ordinarios. Las causas seguidas á los caballeros americanos en quienes se cebó tan injustamente la opinion del público, fueron sobreesididas por las mismas comisiones militares, y nos complacemos en consignarlo en desagravio de unas personas que consideramos dignas del mayor aprecio.»

—La ópera *Don Carlos*, anunciada para cantarse ayer por última vez en el Liceo, pro-

porcionó á la empresa una entrada bastante regular, siendo aplaudidos los artistas y las piezas principales de la produccion.

—La tabla que insertamos á continuacion, dará una idea al lector de los efectos que han producido el arreglo y baratura en el ramo de correos:

	1857.	1864
Cartas y pliegos que circularon..	38.704,788	68.773,592
Arrobas de periódicos é impresos.	38,010	67,221
Valor de sellos de correos en reales vellon..	17.707,026	33.759,134
Kilómetros recorridos al año por los correos en la Península..	17 155,730	45.380,990
Valores obtenidos en reales vellon..	23.495 145	38 200,499
Gastos ocasionados en id. id.	25.929 988	32.666,410
1857.—Déficit contra el Tesoro público..	2.434,852	—
1864.—Sobranste á favor del mismo..	—	5 534,089

—El señor Bressonier, músico mayor del primer regimiento de Artilleria, ha arreglado para banda militar la hermosa sinfonia de la ópera *Dinorah*, que ejecutará uno de estos dias la música que dirige.

—Hemos visto que del reloj de la estacion del ferro-carril de Barcelona á Sarriá se habia quitado la esfera, cubriendo con un lienzo el hueco resultante. No dudamos que será para corregir el defecto que insinuamos dias atrás.

—El reloj del Teatro Principal presenta por la noche enteramente confusos los números X, XI, XII y I. Creemos que esto consistirá en la colocacion de las luces de gas, lo que debería remediarse.

**** VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo. Gran rebaja de fletes.**—El vapor **ANDALUCIA**, su capitán D. Adolfo Corveto, saldrá para Sevilla, con escala en Valencia, Málaga y Cádiz el 22 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **NUMANCIA**, su capitán don Francisco Jaen, saldrá para Marsella el 21 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín. Llauder, n. 1. bajos.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 18 de mayo.

Esta mañana ha llegado á Madrid el señor duque de Montpensier acompañado de su hijo mayor. Inmediatamente que supo la llegada envió el Regente un ayudante á cumplimentarle. A las cuatro de la tarde ha ido el duque á visitar al general Serrano, dirigiéndose á pié desde su palacio á la habitacion del Regente.

Hoy, á las tres de la tarde, se han reunido en uno de los salones de las Cortes los diputados partidarios de la candidatura del duque de la Victoria con objeto de pedir noticias al señor Madoz de su mision á Logroño y de quejarse al mismo porque no lo notificó á estos diputados antes de ir á ver al duque de la Victoria.

Estos diputados, á pesar de la carta del general Espartero al conde de Reus, persisten en que si las Cortes eligen rey al duque de la Victoria aceptará el trono.

Los demócratas se muestran decididos á que continúe la interinidad en la forma que hoy tiene y se niegan á votar el cumplimiento de las facultades al Regente. En su concepto el régimen actual satisface todas las necesidades y les permite á ellos vivir tan lejos de la república como de la monarquía no renunciando así mas que á medias á sus antiguas ideas republicanas.

Los unionistas que creen llegado el momento de elegir rey se oponen tambien por su parte á que se concedan las facultades al Regente puesto que ellosupone la continuacion de la interinidad en otra forma. En vista de esto se cree generalmente que el proyecto del gobierno de obtener de las Cortes la plenitud de facultades para el Regente, sea este Serrano ó Prim, no tendrá buen éxito y menos el de que las Cortes se declaren ordinarias; con lo cual resultará que seguiremos durante el verano con el mismo régimen de gobierno que hoy existe.

La *Iberia* habla hoy de conspiraciones alfonsistas en el ejército, pero los informes mas autorizados permiten asegurar que este partido nada intentará por la fuerza mientras la interinidad continúe, toda vez que esta lejos de perjudicar favorece sus intereses.

La sesion de hoy ha sido poco provechosa gracias á una ocurrencia del Sr. Rivero. Sin mas que dos ligeras rectificaciones de los Sres. Silveira y Herrero se dió por terminado el debate acerca de la totalidad de la ley de Ayuntamientos y se estaba en camino

de aprobar el mayor número de los artículos de dicha ley cuando al ministro de la Gobernación le pareció que no había suficiente claridad en el modo de poner al debate las enmiendas. A pesar de ser las explicaciones de la mesa completamente satisfactorias, al Sr. Gil Virseda se le ocurrieron mas dudas todavía que al Sr. Rivero sobre este asunto, y el presidente creyó que el mejor medio de cortar este incidente era el de suspender hasta mañana el debate de la ley, no sin asegurar antes que tanto el Sr. Rivero como el Sr. Gil Virseda se equivocaban en sus apreciaciones. Con este motivo se ha notado una vez mas las pocas simpatías que mutuamente se tienen los Sres. Ruiz Zorrilla y ministro de la Gobernación.

Esta noche publican los periódicos carlistas una carta circular del Sr. Aparisi y Gujarro mostrando su satisfacción porque la actitud de Cabrera no haya producido división alguna en el partido. El Sr. Aparisi anuncia que si aquí llega a entronizarse la anarquía ó una dictadura, las aspiraciones de los carlistas se realizarán en breve tiempo.—X.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Nota de los partes dados de los nacidos y fallecidos desde el medio día del 19 á las doce del 20 de mayo de 1870.

	Fallecidos.										TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MENORES 10 AÑOS.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.												
Barcelona.	»	»	2	3	»	1	»	1	2	1	4	6	10	»	»	»
Barceloneta.	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Hostafranchs.	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Ensanche.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital Civil.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Hospital Militar.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Caridad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Maternidad.	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Casa de Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hermanitas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecim. penales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	4	4	»	1	»	1	2	2	6	3	14	4	5	9

Anuncios oficiales.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Los ejercicios de oposicion á la plaza de Director de la Casa Correccional de esta ciudad, darán comienzo el lunes próximo 23 del actual, en estas Casas Consistoriales á las ocho de la noche. Lo que se anuncia para la debida publicidad. Barcelona 20 de mayo de 1870.—P. O.—El secretario habilitado, Antonino Camps y Pi.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 18 DE MAYO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Fondos públicos.		Acciones de carreteras, 6% anual.		Acciones y obligaciones.	
Tít. 3 p. o. consolidado	27-05	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.		Bon. T.º de 2000 rs., 6%	69-80
Peq. 27 05		Idem idem de 2000 rs. . .		Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858	
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Id. Can. Lozoya, 8% año	
Tít. 3 p. c. diferido. . .	27-00	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.		Ob. Estado sub. fer. car.	50-40
Tít. 3 p. c. exterior. . .	83-00	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs..		Ac. del Banco de España	127-50
Amortiz. de 1.ª clase.		Bill. hip. Banco España..	101-25 d.	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.	
Deuda del personal. . .	23-09	Id. id. de la 2.ª serie. . .	97-25	Id. de la C.ª Can. Ebro. .	
Cambios: Londres á 90 d. f., 50'20 d.—Paris á 8 d. v., 5'23 d.					
Albacete par p. d.		Córdoba 1½ d. b.		Lugo par p. d.	
Alicante 1½ b.		Coruña par d.		Málaga 1½ p. d.	
Almería par d.		Cuenca 1¼ p. d.		Murcia 1¼ p. b.	
Ávila 1¼ d. d.		Gerona par d.		Orense par d.	
Badajoz par d.		Granada 1¼ b.		Oviedo 1¼ p. b.	
Barcelona 1¼ p. b.		Guadalajara 1½ d.		Palencia 1½ d. b.	
Bilbao par p. d.		Huesca par d.		Pamplona par d.	
Búrgos par d.		Jaen par d.		Salamanca 3¼ d.	
Cáceres par d.		Leon 3½ d.		S. Sebastian 1¼ p. b.	
Cádiz 5½ b.		Lérida par d.		Santander 1½ b.	
Ciudad Real 1¼ d.		Logroño par d. d.		Santiago 1½ d. b.	
				Segovia 1½ b.	
				Sevilla 1½ b.	
				Soria b.	
				Tarragona 1½ p. b.	
				Teruel par d.	
				Toledo 1½ d.	
				Valencia 3½ b.	
				Valladolid par d.	
				Vitoria 1¼ b.	
				Zamora 1¼ d.	
				Zaragoza 3½ b.	

Mercantes españolas.

De Torróx en 12 d., laud Angeles, de 18 t., p. Tomás Ferrer, con tomates.

De la Habana y Valencia en 59 d., goleta Valencia, de 213 t., c. don Miguel Cano, con 300 c. azúcar y 55 bs. carnazas á don F. Mas, 16 bs. coore a don Enrique Dauner, 4 c. azúcar á don M. Gasanovas y efectos.

De Marsella en 1 d., vapor Andalucía, de 245 t., c. don Adolfo Corbello, con 324 qies. palo fustete, 8 bs. drogas y 25 s. azufre á los Sres. Ferrer Reguer y C.^a, 215 s. fécula y 50 id. á don C. Puig Oriol, 4 bs. lanería, 20 ps. aguardiente y 9 id. aceite á los Sres. Ferrer hermanos, 6 bs. fécula y pieles á don J. Catalan, 50 bs. harina á los señores hijos de Solá, 20 bs. drogas á don A. Gros, efectos y 13 pasajeros.

Id. extranjera.

De Siníscola en 10 d., polacra italiana Armonia, de 261 t., c. Florentine, con 170 toneladas carbon á la orden.

Despachadas el 19.

Para Javea, laud San Sebastian, p. Espasa, con efectos.—Para Ibiza, jabeque Ciudadano, p. Ribas, con efectos.—Para Génova, polacra Trinidad, c. Pou, con efectos.—Para Marsella, laud San Juan, patron Soler, en lastre.—Para Buenos Aires, vapor italiano Isabella, c. Salaris, con efectos.—Para Garmucha, bergantin italiano Nazareno, c. Lubrano, con efectos.—Para Sulina, bergantin-goleta italiano Vincenzo, c. Sabagna, en lastre.—Para Montevideo, polacra Andaz, c. Serra, con efectos.—Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDAS.—Polacra Trinidad, c. Sebastian Pou, para Génova.—Id. 2.^o Victorioso, c. Ciano, para Santa Teresa.—Id. San Rafael, c. Braccini, para Longo Sardo.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Vapor Gallito, para Cartagena.—Corbeta Pedro Antonio, para la Habana.—Polacra goleta José, para Santo Domingo.—Vapor Andalucía, para Sevilla.

Correo de Madrid del 18 de mayo de 1870.

(De la Epoca.)

Dice uno de nuestros colegas, que si hubiera de juzgarse por las apariencias, bien pudiera creerse que el obispo de Avila no piensa volver á España, pues acaba de despedir á sus familiares y de mandar que sean vendidos los muebles de su palacio.

—Es por todo extremo sensible la frecuencia con que ocurren incendios en Filipinas. Hé aquí lo que hoy dice la *Gaceta*:

«El gobernador superior civil de Filipinas participa con fecha 29 de marzo último que continúa inalterable la tranquilidad pública en el territorio de su mando, y que el estado sanitario era satisfactorio en todo el archipiélago.

Al mismo tiempo tiene el sentimiento de manifestar que en la capital ha estallado en dicho día un incendio en la calle Nueva, invadiendo la del Rosario, ambas del arrabal de Binondo: el cual, aunque cortado, no se había extinguido por completo, ignorándose aun con exactitud las pérdidas que haya ocasionado, si bien pueden calcularse de gran entidad.»

—Segun un colega, cartas de la Habana aseguran que los miembros de la Junta cubana de Nueva-York, desengañados de que nada pueden conseguir en los Estados Unidos, se habían embarcado para Europa.

—Segun las cartas de Lisboa que publica uno de nuestros colegas, allí han extrañado mucho las invenciones esparcidas en Madrid sobre el pronunciamiento del mariscal Saldanha para proclamar á D. Luis rey de la Península ibérica, y el empeño de traer y llevar el nombre de D. Fernando.

—Varios periódicos se han hecho eco del rumor de que D. Ramon Cabrera habia estado dos dias en Madrid, y que despues de celebrar largas conferencias con determinados hombres de su partido, habia marchado á Francia, donde le esperaban algunos jefes carlistas. Debemos advertir que la noticia es de procedencia carlista, y sabida es la cólera que este partido guarda contra su antiguo caudillo.

—El señor conde de la Cañada se ha embarcado ayer en Cádiz con direccion á Canarias.

—Habiendo dicho un diario montpensierista que el señor Rivero ha manifestado que si se conceden las facultades al Regente, no podrá seguir siendo ministro con él, replica el *Imparcial* que lo que el señor Rivero ha dicho es que si se presentara á las Cortes la candidatura de aquel, saldría del gabinete.

—Leemos en el *Imparcial*:

«Ayer corrió la voz en Madrid de que el señor marqués de Perales habia salido de Madrid para Legroño con objeto de ver al duque de la Victoria. No es cierto. El señor marqués de Perales ha marchado al Espinar como todos los años, para presenciar el esquilado de la importante cabaña que tiene en dicho punto.»

—Ayer regresó de los baños de Alhama el Capitan general de ejército señor marqués de Navaliches, y por la noche salió en el tren correo para Avila, punto en que ha fijado por ahora su residencia.

—El señor don Salustiano Olózaga ha ido en persona á poner en manos de Mad. Ollivier las insignias y la credencial de la banda de damas nobles de María Luisa. Para mayor galanteria, este acto tuvo lugar en presencia de las distinguidas personas que concurren á las recepciones íntimas del afortunado primer ministro.

—El lunes fondeó en Cádiz la escuadra española del Mediterraneo al mando del contra-almirante señor Rodriguez Arias. Despues de repostarse saldrá para Lisboa.

—Un hecho raro ha ocurrido en Maestricht:

Hace cosa de quince años desapareció el representante de una gran casa de comision en vinos, sin que se supiera de su paradero: este hombre habia gozado de muy buena reputacion; pero al desaparecer se apercibió el principal que le habia defraudado en una suma de nueve a diez mil francos. Se creyó que se habia marchado á América, y no se volvió á hablar mas del asunto.

Con ocasion de haber ocurrido un incendio en la casa de la familia del antiguo agente, entró la policia, y en un cuarto que apenas tendria diez pies, se encontraron á aquel desgraciado, que vivia allí sin salir jamás ni tomar el aire desde el dia de su desaparicion, presa del mayor remordimiento.

El dueño del establecimiento de comision, conmovido por los sufrimientos de su antiguo empleado, ha renunciado todo procedimiento contra él.

—Se ha concedido la encomienda de Carlos III á Alejandro Dumas, hijo del célebre novelista francés del mismo nombre.

(De la *Correspondencia de España*.)

Dice la *Epoca* de anoche:

«Vista la acutud decidida del general Prim á favor de los hombres y de las ideas de la fraccion cimbria, se cree que la ruptura de la union liberal con la situacion sea al fin definitiva y completa, retirándose de los puestos oficiales, no solo los pocos diputados que hoy los censorean, sino tambien los que no pertenecen á las Cortes. En los empleos secundarios de gobierno de provincia no van quedando ya mas que radicales.»

—Gran parte del elemento democrático de la mayoria insiste en su oposicion á que se concedan las facultades al actual Regente, y parece que inclinan á la regencia del general Prim para que pueda hacerse facil el cambio de presidente del gabinete en caso necesario.

Hé aquí la contestacion dada en la sesion del dia 17 por los señores diputados Balaguer y Tutau á los ataques contra Cataluña del señor Sanchez Ruano:

El señor PRESIDENTE: Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley municipal y provincial.

El Sr. Balaguer tiene la palabra para una alusion personal.

El señor BALAGUER: Sres. Diputados, pocas serán las palabras que habré de decir para contestar á la alusion personal que el Sr. Sanchez Ruano tuvo la bondad de dirigirme, y á las apreciaciones que hizo sobre una de las principales provincias de España, la que tengo el honor de representar.

No dudo que de los bancos republicanos habrá quien se levante á defender á las provincias catalanas, y ya sé que el Sr. Tutau lo va á hacer: deber es de los republicanos defender á Cataluña, que de sus bancos ha salido el ataque; pero si ellos cumplen con este deber, voy yo á cumplir con el mio.

El Sr. Sanchez Ruano, haciéndose eco de ciertas apreciaciones vulgares que se hacen sobre esas provincias, que no son bien conocidas, y á propósito de cierto telegrama en que se decia habia S. S. pronunciado un discurso que no habia tenido lugar, lanzó terribles y acerados dardos contra Cataluña. Si este es uno de los medios con que S. S. pretende hacer la propaganda de sus ideas, creo que anda equivocado, pues no es este el camino mas á propósito para ir á donde S. S. quiere; sembrando el odio no se recogen frutos de amor y de fraternidad.

Yo no tengo, señores, que defender á Cataluña, pues la defienden cumplidamente sus suelos, sus tradiciones, su historia, su lealtad y sus glorias inmarcesibles. Podrá haber allí falsificadores de moneda y de todas esas cosas que dijo S. S., del mismo modo que los hay en otras partes; pero no se atreverá á probar, ni á intentar probar siquiera, que allí se haya falsificado jamás la honradez, la lealtad acrisolada, el patriotismo nunca desmentido, el amor al trabajo, el amor á la libertad y el carácter franco, independiente y libre de sus laboriosos hijos. Nada mas erco necesario decir sobre este punto.

El señor TUTAU: Sin duda extrañarán los señores diputados que ayer, cuando el señor Sanchez Ruano atacó tan desapiadadamente á Cataluña, no pidiese ninguno de los que á esas provincias pertenecemos la palabra. No sé lo que pasaría en el ánimo de mis compañeros; pero respecto á mí puedo decir que cuando él la alusion, al ver el ataque tan exagerado y que se contestaba á sí mismo, desistí de contestar, y era además que estas cuestiones de provincias pedian degenerar hasta el punto de llegar al terreno de las personalidades; pero pasado el dia de ayer he creído que hoy podría contestar con mas calma.

Habló S. S. de un telegrama en el que se decia que habia pronunciado el viernes un discurso que no pronunció hasta ayer; y dijo esto de un modo tal, que podría parecer que el periódico la *Razon* é sus corresponsales en Madrid pedian tener algun interés en presentar á S. S. pronunciando un discurso en determinada sentido.

Sobre este punto cumplime decir que el periódico á que S. S. aludia publicó el telegrama al mismo tiempo que otros que le recibieron de una agencia no política por cierto; y precisamente en el mismo número en que se inserta el telegrama se dice que, no pudiendo contestar el señor ministro de la Gobernacion en aquel dia, no habia hablado el señor

Sanchez Ruano, habiéndose continuado el debate sobre los Aranceles notariales. Esto demuestra que no había interés alguno en la inserción de ese telegrama.

Descartada esta cuestión personal, voy á ocuparme de los injustificados ataques que su señoría dirigió á Cataluña. Dijo que allí se falsificaba la moneda, la literatura, la federación, la democracia; todo. Yo no sé que pretende S. S. con esto; pues lejos de buscar por este medio la unidad, no parece sino que S. S. quiere que todo se separe.

Que se falsifiquen los géneros. Si ha querido decirlo por los comestibles, allí no se hace seguramente mas en este punto que lo que se practica en todos los centros populares; si se ha referido á los géneros procedentes de las fábricas, ya podía considerar S. S. que estos se venden á comerciantes inteligentes en la materia, á quienes no es fácil engañar.

Si al manifestar que falsificamos la literatura ha querido mortificar nuestro amor propio dando á entender que no tenemos facilidad para pronunciar la lengua castellana y que no nos mortifica nada; pues si hay pueblos que se distinguen por su gran facilidad para hablar, otros se distinguen por su virilidad y amor al trabajo. S. S. y otros podrán pronunciar magníficos discursos; pero nosotros sabemos construir grandes edificios, trabajar y tripular buques, llevando el comercio á todas partes. Si ha habido en otras partes quienes hayan podido escribir buenos libros, también nosotros hemos tenido un Balme y otros varones ilustres bajo este punto de vista. Vaya S. S. á Cataluña para hacer despues la comparación con otras provincias, y podrá calcular hasta qué punto ha podido expresarse de la manera que lo ha hecho, refiriéndose á los catalanes.

De la moneda no diré mas sino que si allí se ha falsificado, también es preciso que se tenga presente que se ha pedido muchas veces que se trate de impedir la entrada de la moneda procedente de Gibraltar, Galicia y otros puntos, sin que yo trate de decir por esto que se falsifique en Galicia.

Lo que mas me ha extrañado es oír á S. S. que en Cataluña se falsifica la política, en lo que tampoco tiene razon alguna. ¿Quién no conoce los sacrificios hechos por Cataluña, y la sangre que ha derramado en defensa de la libertad? ¿Pero se dice esto porque vengan aquí á predicar una política especial? Seguramente que no; porque aquí no sostenemos otra que la que se encuentra conforme con la justicia y el derecho.

Respecto á que allí pueda falsificarse la república y la federación, no puedo menos de recordar á S. S. que cuando Pruneda y algun otro levantaba la bandera de la república, lo hacia Abdon Terradas en Cataluña; y no debe olvidarse cuando el año 42 se levantó allí la bandera republicana, ni los diputados catalanes que el año 54 votaron contra la Monarquía.

Se dice muy á menudo que los catalanes explotan el resto de España, y esto no es exacto. ¿Es explotar á España el construir sus ferro-carriles sin haber pedido nada para ello; construir sus carreteras casi con sus fondos solos, y contribuir para plazas como la de la Puerta del Sol, para la traida de las aguas del Lozoya y construcción del Teatro Nacional, á la vez que si ellos quieren hacer alguna cosa parecida tienen que sostenerlo con su dinero? Se dice que al hablar de esto se hace referencia á la cuestión de Aranceles; pero tampoco hay exactitud en ello, y en esto puedo hablar con entera imparcialidad, puesto que soy libre-cambista.

Cuando los catalanes piden protección para la industria, no la piden para ellos solos, sino para los productos de todas las provincias de España, lo mismo para los granos de Castilla que para los hierros de Vizcaya. Y téngase en cuenta que si algunos pueden sostener la competencia en el libre cambio son ellos, porque tienen la primera materia mas esencial, que es su gran amor al trabajo.

Yo quisiera, señores, que no se repitieran discursos como el que ayer pronunció el señor Sanchez Ruano, porque no es posible que den buen resultado. Se me ha acusado de separatista, y con mas razon podría yo acusar de esto al Sr. Sanchez Ruano. Algo mas pudiera decir; pero comprendo que he molestado ya bastante tiempo á la Cámara, y me siento.

El señor MONTERO TELINGE: El Sr. Tutau ha hablado de moneda falsa procedente de Galicia, lo que ciertamente me ha extrañado, pues nunca he tenido noticia de que allí se haya falsificado moneda de ninguna clase. Yo no trato de ofender á Cataluña diciendo que allí se falsifique; creo que no se hará esto; pero S. S. ha querido echar el muerto, como vulgarmente suele decirse, á Galicia, y ha padecido una grande equivocación, pues no hay en esas provincias falsificadores de moneda. He dicho.

Paris 17 de mayo.

En los círculos diplomáticos se considera el nombramiento de M. de Grammont para el cargo de ministro de Negocios estranjeros como un indicio de las disposiciones pacíficas del gobierno francés. El nombramiento de M. de Lagueronniere para el mismo cargo hubiera parecido menos tranquilizador por haberse servido de él varias veces el Emperador en algunas cuestiones y tentativas de su política personal.

—Se asegura que el vizconde de Lagueronniere ha presentado su dimisión del cargo de ministro plenipotenciario en Bruselas y que, á pesar de no serle admitida, no ha consentido en retirarla.

El vizconde tuvo el martes una conferencia en las Tullerías con el Emperador y el príncipe Napoleón, y se cree que esta conferencia es relativa a la dimisión de su cargo de ministro plenipotenciario en Bruselas.

—La comisión de presupuestos ha nombrado a M. Bussen-Billault presidente en reemplazo de M. Mege, y ha nombrado a M. de Chesnelong ponente en reemplazo de M. Bussen-Billault.

—En la causa del periódico la *Marseillaise* M. Eune ha sido condenado a tres meses de cárcel y 5000 francos de multa y M. Barberet a un año de cárcel y 10,000 fr. de multa. El tribunal ha resuelto además la suspensión de la *Marseillaise* durante dos meses.

—M. Fournier, cura-párroco en Nantes, ha sido nombrado obispo de Nantes, y M. Grelleau, cura-párroco de Saunee, obispo de Evreux.

El general Barral ha sido nombrado gran oficial de la Legión de honor.

—El *Journal officiel* continua publicando exposiciones al Emperador de diferentes puntos del imperio felicitándole por haberse salvado de la tentativa de conspiración y haciendo protestas de adhesión y fidelidad.

—El martes último verificóse en la Academia la elección de M. Barbier, que ocupará el sillón que dejó vacante M. Emplis.

Presidió la sesión M. de Sacy, quien contestó al discurso del nuevo académico. Ocupaba asiento a su lado M. Julio Favre, hallándose desocupado el sillón que en otro tiempo ocupó el difunto secretario perpetuo M. Villemain.

Asistió a este acto M. Mauricio Richard, ministro de Letras, Ciencias y Bellas Artes.

—Acaba de publicarse un mapa plebiscitario en el cual los departamentos se hallan señalados respectivamente con color de rosa, azul ó amarillo en proporción a los votos sí. Del examen de este mapa resulta:

1.º Que tan solo en dos departamentos, a saber, el del Sena y el de las Bocas del Ródano, ha habido mayoría contraria al plebiscito, habiéndose emitido en el del Sena 56 votos no por cada 100 y 57 por 100 en el de las Bocas del Ródano.

2.º Que en diez y siete departamentos los sí representan de 60 a 75 por ciento del número total de votos. Esos departamentos son: los del Sena inferior, del Sena y Oise, del Sena y Marne, del Yonne, Doubs, Jura, Creuse, Loira, Ródano, Isère, Drôme, Var, Vaucluse, Gard, Hérault, Pirineos Orientales y Lot y Garona.

3.º Que en otros veinte y siete departamentos los sí están en proporción de 76 a 85 por ciento. Hé aquí sus nombres: Aisne, Moselle, Bajo Rhin, Alto Rhin, Vosgos, Alto Saona, Alto Marne, Aube, Cote d'Or, Saona y Loira, Eura, Eura y Loira, Loiret, Loira y Cher, Loira inferior, Alto Vienne, Gironde, Alto Garona, Aude, Aude-Loira, Ardèche, Alta Saboya, Saboya, Altos y Bajos Alpes, y Alpes Marítimos.

4.º Que todos los demás departamentos en número de cuarenta y tres han dado de 86 a 96 sí por cada cien votos.

ITALIA.—La *Gaceta oficial* dice que, según noticias de las provincias toscanas, no existe en ellas mas que una sola partida de insurrectos, la cual se halla perseguida por las tropas y proxima a disolverse. Once individuos de ella han vuelto ya a sus hogares y cuatro han sido presos.

En las Calabrias no hay ningún indicio de que se trate de promover nuevos desórdenes.

—El día 23 la Cámara dará principio a la discusión de los proyectos relativos a la Hacienda.

—El día 15 se aguardaba en Florencia al gran duque y a la gran duquesa de Mecklenburgo.

—Se halla activamente perseguida por las tropas la partida de insurgentes que apareció en los alrededores de Volterra y cuyo jefe es un tal Galliane.

GRECIA.—La activa vigilancia organizada en la frontera de Grecia por las tropas otomanas con el objeto de impedir que la partida de Maraten pase al territorio turco, ha producido el resultado de sorprender a otra partida en el momento en que se disponía a cruzar la frontera.

Esta partida se componía de catorce bandidos, de los cuales seis han sido muertos, y ocho han caído prisioneros. Según parece, las tropas griegas siguen la pista a los bandidos de Maraten, los cuales no pueden tardar en caer en sus manos. En la fecha en que se han recibido estas noticias esos bandidos se hallaban aun en territorio griego, y la suerte que ha cabido a los que intentaren pasar la frontera les retraerá de seguro de querer evadirse por ese lado.

—Según un telegrama de Atenas de fecha 14 del corriente, han sido muertos los bandidos mas temibles de las provincias de Acarnania y de Lepanto.

Las demás partidas tratan de refugiarse en Italia, Turquía y Valaquia.

En la actualidad está ya libre de bandidos la Grecia occidental.

RUMANIA.—El príncipe Carlos ha expedido un decreto disponiendo que las elecciones para la Cámara de los diputados se verifiquen del 6 al 12 de junio, y las elecciones para el Senado del 14 al 18 del mismo mes. El gobierno promete una completa libertad electoral.

El *Diario oficial* publica también el programa del nuevo gabinete, que es la esplanación de esta divisa: Moralidad, legalidad.

ESTADOS UNIDOS.—Según un telegrama de Washington del 16 de mayo, la comisión de

Hacienda de la Cámara de los representantes ha resuelto proponer la aprobación del proyecto dirigido a hacer una rebaja de treinta millones de duros en las contribuciones y condonar a los ferre-carriles el impuesto sobre el producto en bruto.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, JUEVES, 19 DE MAYO.—Última hora de Bolsin: Consolidado, 27'30.

MADRID, VIERNES, 20 DE MAYO.—Se han reunido los jefes unionistas para tratar de la conducta que han de seguir en vista de la situación.

Dice la *Epoca* que todas las candidaturas a la corona están de baja ante los sucesos de Portugal.

La escuadra inglesa que se hallaba en la Coruña ha recibido orden de dirigirse a Lisboa.

Ha marchado una comisión a Logroño a fin de insistir en la aceptación del duque de la Victoria.

Dice la *Correspondencia* que los ardientes partidarios de la unión ibérica, entre cuyo número se cuenta ella, dan grande importancia a los sucesos de Portugal.

El obispo de Almería ha jurado la Constitución en manos del representante de España en Roma.

Dicese que se convocarán Cortes constituyentes en Portugal.

Lisboa, 19.—El obispo de Vizeu ha sido nombrado ministro del Interior.

MADRID, VIERNES, 20 DE MAYO.—La *Gaceta* publica un decreto modificando los artículos 33 y 51 del reglamento de subsidio.

(De la agencia «Havas Bullier Reuter.»)

PARIS, JUEVES, 19 DE MAYO.—Cotización de los valores al cerrarse la Bolsa:

3 por 100 francés, 75-01½.—1½ por 100 id., 103-90.—Interior español, 25 15½.—Esterior id., 29 3¼.

Londres.—Consolidado ingleses, 94 1½.—Esterior español viejo, de 31 1½ a 6½.—Idem nuevo, de 30 a 30 1½.

(Recibido con retraso.)

LONDRES, JUEVES, 19 DE MAYO.—En el dictamen dirigido al almirantazgo se hace constar que el Canal de Suez esta navegable para todas las embarcaciones excepto para las acorazadas, añadiéndose que los gastos para el mantenimiento del canal no excederán de lo que se tenía calculado.

Telegramas comerciales comunicados por los Sres. Canadell y Villavecchia.

Liverpool 19 de mayo.—Ventas de algodón, 10,000 balas.—Mejor demanda que ayer.—Dhollerah para entregar en junio, 9 3¼.

Nueva York 18 de mayo.—Algodón, 23.—Oro 14 7½.—Arribos en seis días, 32,000 balas.

Telegramas del Vigia internacional de Tarifa de los Sres. Lobel y C.^a de Barcelona.

Tarifa 19 de mayo.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Noche y día de hoy, Este fresco. Han desembocado: n.º 346, bergantin «Jóven Mariano», de D. Ignacio Fuster, de Palma; n.º 398, bergantin-goleta «Maria Angela Sensat», de los Sres. D. José M. Serra é hijo; n.º 364, bergantin «Julito», de D. José Gras y Perez; n.º 42, polacra-goleta «Vestale», de D. Agustín Prats; n.º 275, bergantin «Panchita Ros», de D. José Clivillés y Basas; n.º 301, bergantin «Enriqueta», de los Sres. White, Llano y Morand, de Valencia, y n.º 328, corbeta «Teresa», de D. P. Pomés y Bordas.

Tarifa 20 de mayo.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Noche y hoy, Este fuerte. Han desembocado: n.º 192, corbeta «Pepina», de los Sres. Aballí, Coli y compañía, y n.º 409, bergantin «Toro», de D. Joaquin Salvador.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administración, calle de la Librería, n.º 22.